

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 24 de Febrero de 1918

Núm. 21

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.



Se publica todos los domingos.

Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

Los secretos de las elecciones.

Recorre, lector, conmigo las líneas de este artículo en busca de revelaciones transcendentales; secretos sorprendidos en el *Inhibitorium* de la Puerta del Sol.

¡Lo sé todo!... todo menos el nombre de los candidatos que han de ser elegidos.

¡Que, entonces, no sé nada!... Acompañeme usted. Demos un paseito por las afueras. Traspongamos la glorieta de Cuatro Caminos. ¿Que se cansa usted? Tomemos un tranvía. ¡Ajaja! Nos apeamos en Tetuán, emprendemos el camino de la izquierda. ¿Ve usted aquella huerta? Hagamos alto en ella.

Frente á nosotros, dos labriegos trabajan afanosamente la tierra. Interróguelos usted acerca de las elecciones... ¿No saben nada?... ¡Bribones; ya han aprendido el arte del disimulo!

Acerquémonos á la noria. Un mulo viejo, cascado y triste gira en torno de la máquina con religiosa gravedad. Háblele de la alianza de las derechas, del acuerdo monárquico. ¡No se espante usted! Es persona erudita. Se ha quedado así á consecuencia de invertir la mejor parte de su vida en rellenar la información política de un gran diario... ¡Aproxímese usted, no tenga miedo!... Desde que salió de la Prensa no cocea.

¿No le contesta? Volvamos á Madrid. ¿Se fatiga usted?... Esperemos al tranvía; apóyese en ese poste del telégrafo; pegue el oído á la madera. ¿No descubre ningún secreto? Naturalmente. La cúspide del poste se asemeja á la cabeza de Alcalá Zamora; tiene aisladores, por los que pasan descarrilamientos, choques, con muertos y heridos, muchos muertos y heridos, locomotoras que explotan, desastres sin cuento, ¡y no dejan huella!

Venga conmigo, lector. Bajemos juntos la calle de Fuenarrabal. ¿No hay aquí un taller? Entremos... ¡No saben nada de las elecciones los obreros! ¿Y en la plaza del Carmen? ¡Nada se sabe! ¿Y en aquel comercio? ¡Nada, igualmente, siempre nada!

Por ahí vocea un vendedor de periódicos... ¡Pst! Ahora averiguaremos muchas cosas. Compremos otros periódicos. Note usted que hoy se vocean periódicos monárquicos cuyo nombre no se vocea nunca. Advierta que en estos días de elecciones, la tijera—herramienta acostumbrada de estos diarios—es reemplazada por la pluma.

El tono de los artículos es más enérgico estos días, y tratan sólo cuestiones de personas que han de falsear, exagerándolas, para que aparezcan como problemas colectivos. Se ve que los candidatos monárquicos *han untado* las rotativas.

¡Aquí comen todos, amigo!

¿No ha observado usted que todos los funcionarios del Estado, Provincia y Municipio son monárquicos, y dentro de la Monarquía son ministerialísimos? ¿Política estomacal, verdad?

Veamos á qué se debe esta fervorosa simpatía monárquica sentida por los funcionarios civiles (1).

Es notorio que esta clase social, indefinible, procede de literatos sin público, médicos sin enfermos, abogados sin pleitos, maestros sin alumnos, bachilleres ignorantes y, en general, de individuos que allá, en sus mocedades, empezaron una carrera... que nunca se ha de terminar.

¿Qué hacemos con esta gente?, se preguntan los papás. Muy sencillo: conseguir, por influencia, un destino oficial, y á *chupar del Presupuesto*.

No exageramos. Con lo que se gasta en el Ayuntamiento de Madrid para administrar pésimamente la hacienda municipal, hay para administrar, por contrata, toda la nación.

¡Pero el santo horror al trabajo!...

Se luchó contra Napoleón porque los ejércitos franceses venían á imponernos la ley del trabajo, y lucharon principalmente las tunas estudiantiles, los toreros, los conventos, los hidalgüelos haraposos, los vagos.

Se sublevaron Riego y Carlos V y Serrano y Carlos VII y los cantonales, porque, perdida ya la América, sólo con los botines de las guerras podía saciarse el hambre del hampa nacional no trabajadora.

Se han disuelto, provisionalmente, los partidos políticos gubernamentales porque se colgó de ellos toda la gofeería nacional, y el pan del presupuesto no bastó para mantener á tanta gente.

Lo que dicen oligarcas y caciques: ¡gente que come no se subleva!; pero que los alimente la nación.

(1) No nos referimos en este artículo á los funcionarios militares. De esto había mucho que hablar, mas nos lo veda la ley de Jurisdicciones, ley que soportamos á la fuerza.

Hay que acabar con los vagos, estén donde estén. Y vea usted, amigo, que cuanto más alto suben, más vagos son.

Dirán que se les disminuye el trabajo, pero se les aumenta la responsabilidad. Mentira; esta responsabilidad nunca se ha hecho efectiva, y si no, dígame usted á cuántos ministros hemos ahorcado.

Hay que extirpar el cáncer de nuestra pereza colocando á la golfería política, literaria, académica, burocrática, universitaria y religiosa en el dilema de trabajar ó de morirse de hambre.

—¿Y quién cree usted que triunfará en estas elecciones?—me dirá el lector.

Los que comen, amigo, los que comen y no trabajan. Así ha sucedido *per omnia secula seculorum*, hasta que, al fin como los rusos, cambiemos el disco.

¡Fuera los vividores de la política!

¡Paso franco a los hombres de acción!

Harto tiempo hemos permanecido tumbados en pleno arroyo aguantando pacientemente el puntapié del político que pasa.

ESTUDIEMOS...

Hoy podéis ver, entre el diáfano cristal de las urnas, la multitud de papeletas blancas que, al decir de los politicastros, representan la voluntad nacional creadora de unas Cortes *constituyentes*, que, como aquellas otras famosas, van a estar deshonradas antes que nacidas.

No se diga que es prematuro nuestro juicio, ni se achaque á un pesimismo sistemático que pensemos así.

Estamos al tanto del proceso seguido en el engendro de la nueva farsa; conocemos la fuerza misteriosa que mueve los muñecos del tinglado, y como las mismas causas producen idénticos efectos, si las Cortes pasadas han sido malas, éstas también lo serán: os diremos por qué.

Los mismos ministros, los mismos diputados, la misma canalla política que ha labrado nuestra ruina hinchando sus bolsillos merced á las depredaciones, rapiñas y saqueos que han dejado exhausto al pueblo español, figuran en los carteles con la arrogancia que les concede la impunidad de sus delitos y la certeza de nuestra mansedumbre proverbial.

En las listas de los candidatos no encontraréis los hombres de ideas, los hombres de acción, los hombres sanos y jóvenes, entusiastas del progreso y amantes de su país, los únicos capaces de trabajar por su engrandecimiento. Pero las medianías, los viejos, los caducos, los odiosos caciques inspiradores de inicuos compadrazgos, allí están al acecho del voto para continuar la serie oprobiosa de sus iniquidades y de sus latrocinios.

Se os ha dicho que las conspiraciones, las barricadas y los alzamientos son cosa ridícula, antiguallas del siglo pasado, y se os recomienda, para hacer una nación grande y poderosa, que luchéis con el voto. Mas los que os aconsejan así han puesto primero el hambre á vuestra puerta, á sabiendas de que al fin tendréis que claudicar.

La lucha con el voto exige cultura, organización, disciplina y muchas virtudes cívicas para que sea eficaz. Notad que nada se hace, se ha hecho ni se hará para fomentar la ilustración del pueblo; notad que apenas se vislumbra un asomo de organización surge el político, plutócrata ó mercenario, sembrando la discordia; el problema de España es sencillamente un problema de cultura; leamos mucho, aprendamos más, y cuando el pueblo, ilustrado, consciente de sus derechos, quiera reivindicarlos, bastará un pequeño esfuerzo para derrocar el régimen obscurantista sostenido por la oligarquía, la plutocracia y el caciquismo.

A RIO REVUELTO.....

Estoy que voto.....

Asunto de más actualidad que las elecciones de diputados á Cortes, creo que no es posible presentarlo.

Cuando este número salga á la calle, ya andarán danzando por toda España candidatos, electoreros, muñidores y otra clase de bichos no descubiertos por Cuvier, y que en muchos casos podrían incluirse dentro de los bichos infecciosos.

Yo, que jamás gusté de politiqueros, me veo ahora acosado por una serie de amigos espontáneos que casi me hablan de tú, tan sólo por un papelito, por una candidatura que se empeñan en que lleve á la urna, ofreciéndome ser los más honrados, los más laboriosos y los que van á convertir esta pobre nación de los sinsabores en un verdadero jardín de la felicidad y la abundancia.

Hace pocos días me hallaba preocupado en hallar la forma de componer el tradicional cocido sin garbanzos, carne ni tocino, cuando, con sigilo, llaman á la puerta de mi casa, presentándose ante mí tres caballeros (vamos al decir).]

—¿El señor X.....?—pregunta galantemente uno de ellos.

—Servidor de usted—le contesto algo preocupado, creyendo se trata de un inglés.

Aquel hombre correcto, atentísimo, se abalanza hacia mí, y estrechándome la mano con efusión, me dice:

—Ya sabrá usted que presento mi candidatura por este distrito, y usted es una de las personas más influyentes, que puede hacer mucho en mi favor. Tengo antecedentes de usted, y sé que está dispuesto á apoyar á todo aquel que venga dispuesto á laborar por la patria.

¡Ah!.....—siguió diciendo mi “elocuente” visitante—. Si todos pensasen como usted y como yo, otra cosa sería la nación española.—Y sacando un soberbio habano, le deja sobre mi mesa.

—Espero que el domingo no faltará usted al colegio, y que recomendará mi candidatura á sus amigos.

Acto seguido arrojó también sobre la mesa un puñado de candidaturas.

—Conque adiós, amigo, y en usted confío. De usted depende la regeneración de España, ayudando á un hombre de conciencia. De su voto depende.....

—El caso es— le contesto cuando me deja meter baza— que yo no tengo voto en este distrito, sino en.....

Palidez en mis tres visitantes. Un cruce de miradas entre ellos. Un “usted perdone” no muy expresivo, y mar-

charron veloces, llevándose distraídamente el magnífico habano que habían arrojado sobre mi mesa. Menos mal que me dejaron la colección de candidaturas, que algún uso, y práctico, podrán tener.

Y mientras por la pared medianera oía á los mismos

señores soltar igual relación á mi vecino, yo seguía pensando en la forma de resolver la confección del cocido sin garbanzos, carne ni tocino.

EL COLEGIAL DESENVUELTO.

REGIONALISMO MADRILEÑO

CÓMO SE ROBA AL PUEBLO DE MADRID

Los «affaires» municipales.

Yo sé que el primer zambombazo soltado en el número anterior de EL MADRILEÑO ha sonado como la trompeta del juicio final en los oídos de los tragantúas municipales, que ven llegada la hora de poner fin á su desafortunado comer del pienso madrileño en el pesebre municipal.

Pero como nuestro deber de *renovadores* es continuar nuestros tirones de la manta hasta descubrir todas las trampas ó ladroneras abiertas á la sombra del paciente oso y fructífero madroño, continúo mi marcha sin importarme los *consejos* que algunos munícipes me dan para que deje las cosas en su punto; *dejar la bola rodar*, como ellos dicen.

Cuando se abrió la calle de Fuenterrabía (desde Gutemberg á Menéndez Pelayo), las tierras sacadas iban á parar al vertedero conocido por María Cristina, y conducidas en vagonetas por railes portátiles, nos enteramos que cada vagoneta, cuya cabida reglamentaria debe ser un metro cúbico, costaba al Municipio *quince céntimos*, que percibía el dueño del vertedero.

Puedo asegurar que el número de vagonetas vertidas no alcanzó el importe de las cantidades pagadas por nuestro Ayuntamiento, y fácilmente se puede comprobar nuestro aserto, cubicando los peritos el terreno desmontado.

Al desmonte tenía que venir una mula, que la traían cuando querían, para tirar de las vagonetas desde el sitio de carga al vertedero; y tantos fueron los días que faltó ese motor de sangre, que por ello se veían los obreros obligados á suplir el trabajo de la mula, y tanto y tanto se abusó que los obreros protestaron y obligaron á cumplir el contrato al dueño de la caballería.

Los obreros hacían de *siete á ocho* viajes por vagoneta y día y había cuatro vagonetas; así que resulta, como vulgarmente se dice, habas contadas, para poder precisar la cantidad *abonada* diariamente al dueño del vertedero, y enterarse si es *cierto* que la cantidad entregada por nuestro Ayuntamiento llegó *total á mano* del Sr. Lucio ó, por el contrario, si en el trayecto de caja á caja hubo *filtraciones*.

En estos trabajos figuraban en lista 34 obreros y en los trabajos no figuraban más que 18 camineros y 10 eventuales; de estos trabajadores había que descontar tres para *ordenanzas*, que el ya dicho capataz Huertas tenía para su servicio, y que habiendo sentado sus reales en la taberna conocida por "La Ochava", en el Pacifico, desde allí recibía el aviso de sus *ordenanzas* cuando llegaba al tajo algún jefe.

Hacia de capataz verdad el caminero Juan Terrón, y éste, en justicia, era sólo él quien vigilaba los trabajos.

A consecuencia de estos abusos y extralimitación de poderes, los obreros se quejaron; y á justificar la justicia de la queja acudió el sobrestante D. Miguel de la Roca, recién ingresado por entonces, que restableció las cosas en su lugar y quitó los ordenanzas al capataz.

Afirmo categóricamente que las vagonetas vertidas en el vertedero de María Cristina ninguna llevaba la carga reglamentaria, suponiendo esto un aumento enorme de vagonetas cargadas y vertidas y una duración mayor de los trabajos, y como consecuencia, un enorme aumento de jornales y un negocio para el dueño del vertedero; y como yo sé cómo se hacen esos *affaires* municipales, me supongo que *también fué negocio* para otros, que los concejales si quieren pueden averiguar como lo he averiguado yo.

Dirija estos trabajos el citado D. Bernardo, que según me asegura un mi amigo de las oficinas, no es sobrestante oficialmente, pero desempeña obligaciones de tal.

Este mismo oficinista me asegura que en esta nueva etapa municipal hay muchos mirlos blancos en los escaños, y yo, pesimista en eso de los aires renovadores, espero uno siquiera uno, que me diga ¡aquí estoy yo!

Pero, por si acaso, esperaré sentado.

Un gato de la villa y corte.

El Ayuntamiento de Madrid lo forman hoy los señores siguientes:

Don José Cortés Munera; don Gerardo Bustillos Ortiz; don Ramón Rivero Miranda; don Enrique Fraile Yuste; don Antonio Goicoechea Coscolluela; don Angel Ossorio y Gallardo; don Francisco Silva Giménez; don Emilio Reglero Bustillo; don Eleuterio Saornil Lorenzo don José Senán Ruiz; don José García Cernuda; don Alvaro Calzado Acosa; don Isidoro García de Minuesa; don Miguel Tato Amat; don Francisco Alvarez Rodríguez Villamil; don José Asprón Sánchez; don Angel Cubero Rodríguez; don Jenaro Marcos Manchón; don Juan María García Miranda; don José Francos Rodríguez; don Carlos Barranco González; don Enrique María Arribas Turrull; don Martín de Rosales y Martell; don José Fernández Cancele; don Juan García Revenaga; don Alvaro de Figueroa y Alonso Martínez; don Juan Angel Sainz de Baranda; don José Noguera Casans; don Alvaro de Blas é Iturmendi; don Alejandro Fernández Moreno; don Bernardino Castillo Gil; don José Corona Pareja; don Feliciano Álvarez Fernández; don Manuel Ramos Salas; don Alberto Aguilera Arjona; don José Gabilán Díaz; don Hilario Crespo Gallego; don Miguel Maura Gamazo; don Tomás Pérez Toledo; don Ramón Tercero Díaz; don Manuel Tercero Acosta; don Luis Garrido Juaristi; don Celedonio Leyún Villanueva; don José Hidalgo Cortina; don Justo Calvo Burgos; don Alfonso Cernuda Planas.

¡HOY SALE, HOY!!

En esta lotería de las elecciones para diputados á Cortes, pasa como en la otra: que al que no juega no le toca y... á muchos de los que juegan, tampoco.

El bombo-urna nacional da muchos chascos y hay legión numerosa de puntos que no quieren probar la suerte y se abstienen ó votan en blanco, para no tener remordimientos de conciencia por haber contribuído á elevar á hombres que luego son la desdicha de la nación.

Sutilezas baldías. La desdicha se perpetúa con los hombres-cumbres que padecemos y que, á pesar de estar convencidos de su escaso mérito, todavía se reeligen para que rijan los destinos de la patria. Ellos serán los triunfantes. Vedlos. Son los mismos que conocemos; los mismos que han sido blanco de nuestras censuras y acerbas sátiras. Los caciques de siempre. Los tiranos encubiertos ó cínicos que engañan, adulan ó desafían, según el momento crítico de la consistencia de su poder.

¿Por qué no llega la ansiada renovación?

¿Por qué se ha vuelto á votar á la recua de diputados que en el Congreso permanecieron mudos en otras legislaturas y nada dijeron ni hicieron por el bienestar de España?

Sólo esperamos un sincero chispazo de indignación popular retratada en los votos que alcanzarán los que formaron el Comité de Huelga, para quienes la reivindicación moral ya se realizó en sufragio anterior por el pueblo de Madrid y que ahora será confirmado por el país entero.

Son los únicos que pueden ostentar votos limpios y sinceros obtenidos espontáneamente del pueblo que no se vende, del que guarda sagrados sus principios de ciudadanía, del que no admite la dádiva de los candidatos al uso, y sin embargo, son los únicos hombres que están privados de libertad y los que quizá no puedan hacer uso del mandato de sus electores por prolongarse cruelmente su estancia en la cárcel.

Las cárceles de España que han sido visitadas por presos políticos puede decirse que han sido visitadas siempre por víctimas de la libertad. Jamás lo han sido por fariseos é inquisidores, déspotas y obscurantistas, que son los que nos han traído á esta ruina y desolación.

Francia la veleidosa y fútil nos ha dado repetidas lecciones de justicia. No fuera más que por este santo espíritu de igualdad, y merecería nuestra admiración.

Mientras los destinos del país estén á merced de vejestorios encanecidos en la política y el abuso, estaremos en pecado mortal y seremos tan irredentos como aquellos que gimen esclavos al restallido del látigo señorial en el mismo suelo en que nacieron.

Pocos son los candidatos jóvenes que en estas elecciones han salido al palenque, con visible perjuicio de la energía del futuro Congreso.

No sólo no debiera permitirse á cuantos ministros han sido hasta hoy que lo volvieran á ser, sino cerrarles la puerta á la Diputación y á cuantos cargos públicos entrañarían iniciativa en el desenvolvimiento de la nación.

Esto sólo por ser unos fracasados.

También por razón de la edad se debiera cerrar la puerta del Congreso.

No debían tener derecho á ser diputados más que los

individuos comprendidos entre los veinticinco y cincuenta años, pues más caducos rara vez hacen labor útil y progresiva, faltándoles en general la energía necesaria y el optimismo para emprender ni proponer planes que vayan al paso de la civilización de los tiempos.

La juventud influye en esto como en todo, y de la juventud cabe esperar el avance gigantesco en todos los órdenes, especialmente en la política, pues para freno ya está el Senado.

Con sentimiento hemos visto que el artículo 29 se ha aplicado para más de sesenta padres de la patria.

Ello comprueba dos cosas: que todavía hay inteligencias entre los campos políticos y que la democracia se obstina en no dar su máximo de energía cívica; también contribuye á que tenga vida el tan socorrido artículo las trabas y artimañas para dificultar la proclamación de cualquier ciudadano, teniendo que recurrir á mendigar poderes de otros que ejercieron cargos, los que por sus compromisos políticos se niegan á apadrinar á la gente nueva, por muchos méritos y alientos que traigan, sin contar con que, como son los que han de empujar, se les dificulta el acceso.

Hoy sale, hoy, la lista grande de los elegidos y derrotados, que, al menos, pueden apuntarse un tanto á su favor: el de haber luchado.

Ni mauristas-imperialistas ni regionalistas-dialécticos nos han de traer la solución á las hondas necesidades de España, y, sin embargo, serán los que traigan núcleos fuertes para impedir la labor de las otras orientaciones políticas, con lo que no podremos salir del atolladero, y aun es posible que nos lleven á una mayor descomposición.

Pronto hemos de ver lo que da de sí la nueva torre de Babel parlamentaria.

Por hoy, sean muchos ó pocos los izquierdistas vencedores, enviamos un saludo á todos cuantos los han elevado, á los *sans-culottes* españoles, que, despreciando limosnas y hartos de injusticia, han dado fe de vida y de acción ciudadana.

Nuestros pronósticos.

Los chanchullos municipales continuarán, ahora como antes, y las picardías de *Pepito Promesas* sin castigo.

*
**

La subvención mensual de mil quinientas pesetas que hace un gremio rodado á varias personas que desempeñan cargos muy deseados, continuará distribuyéndose con la mayor desvergüenza.

La estafeta del Senado.

Ha llegado á nuestras manos un sobre conteniendo propaganda electoral en favor de la candidatura maurista con franquicia del Senado.

Ya podían los mauristas, que tanto alardean de dinero, gastarlo en sellos de correos en vez de abusar del servicio postal oficial.

Es escandaloso saber cómo se burlan las leyes hasta en sus más pequeños detalles, sin que se ejerciten las disposiciones conducentes á castigar á los usufructuarios abusivos de los servicios nacionales.

¡Viva la renovación!



PROSTITUCION



Los contingentes de la trata de blancas.

Por W. J. Payling Wright.

No puede decirse, sin embargo, que allí donde no hay reglamentación no hay, de un modo absoluto, trata de blancas.

Dondequiera que la ignorancia y la incultura existen puede haber víctimas, pues el mundo todo es el campo de acción del astuto traficante de la inmoralidad.

Los grandes puertos y las grandes ciudades son los centros de requisa, y los agentes-tratantes no se dan punto de reposo allí donde pueden hacer víctimas para satisfacer la demanda de los dueños de lupanares, que son los que facilitan el dinero y á cuyos antros envían por mil torcidos caminos las seducidas muchachas.

Pero, si esta limpia de traficantes no puede hacerse totalmente, en cambio se observa gran diferencia de rendimiento en las ciudades reglamentadas y en las no reglamentadas.

La señorita Josefina Butler dice:

"En Liverpool y en otras grandes ciudades donde las mujeres públicas venden sus favores sin reglamentación ó protección del Estado, he podido ir á las diversas casas donde se cobijan, y en ninguna se me ha cerrado la puerta; he visto sus hospederías y he penetrado hasta sus cuartos y he ido diciendo: *Muchacha, ¿quieres venir conmigo á mi casa y me autorizas para que te busque una ocupación honrada que te proporcione el sustento?* Muchas han aceptado y me han seguido. En Inglaterra estas muchachas están en plena libertad; sus patronas, si las tienen, no ejercen ninguna autoridad sobre ellas. En Francia y en ciertas ciudades de Suiza, en cambio, he ido á las casas de lenocinio, á los lupanares reglamentados, y en vano he llamado á sus puertas, pues no se me permitía la entrada en tales Bastillas para los fines que me guiaban. Para poder penetrar y ponerme al habla con algunas desgraciadas me fué preciso dirigirme al jefe de policía, bajo cuya protección existen las casas de tolerancia, y mi tarea se hacía tan difícil como infructuosa."

Este rescate de prostituidas, que es la labor que ejerce la Junta de Damas de Madrid, según su doctrina de represión, no ofrece aquí mejores frutos que en Francia y Suiza, máxime cuando su labor personal resulta nula.

Para auxiliarse en la información tiene adscrito la Junta un policía, que, según confesión de la propia Junta, no se le ha adjudicado, y, como es consiguiente, apatía por parte de las damas y ausencia de policía informador, hacen que el rescate de prostituidas sea un mito. Por otra parte, ¿cuál de nuestras damas imita la acción de Josefina Butler?

Ya que estos méritos no los realicen las damas, y que, en definitiva, tampoco significan otra cosa que tapiar ventanas de casa que arde, ¿por qué no se evita echar leña al fuego, que es el tráfico y la reglamentación de los prostíbulos?

La campaña de moralidad se ha de cimentar en otras bases que las actuales si se quiere hacer obra meritoria.

La Junta de Damas lo sabe y se limita á romper en lamentaciones teatrales.

Las autoridades tampoco quieren acometer la resolución del problema.

El montón de infelices crece. La bestia triunfa.

Un caso práctico.

Hace de esto varios años. Al constituirse la Asociación Real para la represión de la trata de blancas, ocurrió en Madrid un caso del que se ocupó la Prensa, de una manera ligera, por razones que ignoramos.

Una joven, morena, bien parecida, llamada María A., andaluza y maestra de niñas, tenía un colegio en los barrios bajos de la corte.

El padre, que desempeñaba un cargo en el Estado, abandonó a su hija, y no contento con esto, comenzó á hacer campaña en contra de su hija, inducido por una amante que tenía, consiguiendo con inventos criminales que las alumnas fuesen dejando el colegio, colocando a su hija en una situación apremiante.

Ante la carestía de medios, en los ratos que su escuela la dejaba libre, se dedicaba á coser y planchar para aquellas personas que la encomendaban trabajo; pero ya sabemos lo mal que esto se paga, y por lo tanto, la miseria iba poco á poco penetrando en la casa de la hija abandonada.

Entonces la Prensa "jaleaba" á golpe de bombo y platillos la flamante Asociación, y la joven acudió á esta entidad benéfica solicitando auxilio. No pedía una limosna, no iba á solicitar una pensión; sólo pedía protección para que la facilitasen una escuela donde poder ejercer su profesión, ó un cargo de institutriz; pero las *piadosas* señoras siempre la contestaban: "aguarde, ya veremos, puede que se consiga algo, tiene que reunirse la Junta"; como si el hambre y las situaciones críticas se solucionasen con esperas, ó con promesas de Juntas y trámites burocráticos.

Volvió á insistir y siempre obtenía la misma respuesta. Ya no quedaba nada empeñable en la casa, y vino la venta de muebles y ajuars de la escuela.

Un día fué recogida en la calle, enferma, diagnosticando los médicos que era por hambre.

Entonces un amigo cariñoso, digno del tal padre de la muchacha, la ofreció protección, la ofreció amores, y aquella mujer, que tan falta de cariño estaba, los aceptó, y como

suele ocurrir á todas estas desgraciadas, fué prontamente una mujer más burlada.

Volvió á acudir á esas "señoras", y entonces, una vez caída por faltarle la protección, la ofrecieron un gran porvenir... la reclusión en el Asilo del Pilar, en San Fernando, hasta que cumplierse los veintitrés años de edad.

¡Pobre lógica!

Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas constituido por Real decreto de 11 de Julio de 1902.

Personas que lo forman, dirigen y administran:

Vicepresidenta.—Excma. Sra. Condesa de Aguilar de Inestrellas.

Tesorera.—Excma. Sra. Marquesa de Comillas.

Vocales.—Las Excmas. Sras. Duquesas de Santo Mauro, Condesas de Sagasta, Romanones, Casa Valencia, Mirasol, Scláfaní; Marquesas de Silvela, Perinat, Valdeolmos; las señoras D.^a María Sabater, D.^a Dolores Primo de Rivera de Loygorri, D.^a Constanza Gamazo de Maura, D.^a María Ballester de Sánchez de Toca, D.^a Elisa Pajé de Calonge. Excmos. Señores D. Francisco Javier Ugarte, D. Eduardo Dato, D. Francisco Lastres, D. Luis Jordán de Urries, Conde de Guadiana, Marqués de Sahara, Marqués de Bolarque, D. Javier Vales Faide, D. Alvaro López Núñez, D. Mariano Laliga, D. Luis María Cabello, D. Pedro Sangro Ros

Secretarios.—D. Julián Juderías y D. Gonzalo de la Torre de Trassierra.

Vocales natos.—Excmas. Sras. Condesa de San Rafael, Marquesa de la Mina, D.^a Carmen Rojo, D.^a Carmen B. de Dato y los excelentísimos Sres. D. Fernando Castelo, Presidente del Tribunal Supremo, Fiscal del Tribunal Supremo, Obispo de Madrid-Alcalá, Gobernador civil de Madrid, y el Presidente del Instituto de Reformas Sociales.

TIENDAS EN QUE NO CONVIENE COMPRAR

San Bernardino, 5, carnicería; desnivelado el peso 10 gramos.

San Bernardino, 1, ultramarinos; falta de 20 gramos en el peso de kilo.

Amaniel, 9, carnicería; insuflar las asaduras.

Ponciano, 5 y 7, carnicería; insuflar las asaduras y tirar una pesa al suelo.

Pozas, 7 y 9, carnicería; sin barandilla.

Noviciado, 5, carnicería; sin tapar las carnes colgadas.

Noviciado, 5, casquería; falta de peso é insuflar las asaduras.

San Vicente, 67, tienda; sucio el establecimiento.

Amaniel, 18, casquería; sin fuente en la tienda.

Amaniel, 20, carnicería; desnivel en el peso y sin fuente.

Amaniel, 24, casquería; desnivel en el peso y sin fuente.

Amaniel, 34, casquería; sin fuente en la tienda.

Todos estos mercachifles y otros cuatro ó cinco mil más de la misma laya, ponen ganchos metálicos escondidos ó disimulados entre las cadenas del peso; ponen monedas adheridas con sebo, eslabones, trozos ensebados de carne y cuanto les sugiere su ingenio picaresco, para producir el *desnivel* de la balanza, con lo cual se van *nivelando* ellos poco á poco á costa del vecindario.

En el pan..., unanimidad absoluta: todos roban lo que pueden.

Lista de los que *desnivelan* más:

Almansa, 13, panadería; negarse á pesar el pan.

Limón, 9, tahona; encerrar leña á deshora.

San Bernardino, 20, tahona; encerrar leña á deshora.

Torrejón de Ardoz; falta de peso en el pan.

Norte, 45, lagar; interceptar la vía pública.

Carolinas, 12, tahona; expender un pan de á kilo falto de peso.

Limón, 9, tahona; falta de peso en el pan.

Madera, 32, tahona; falta de peso en el pan.

Magallanes, 16, tahona; falta de peso en el pan.

San Hermenegildo, 11, tahona; falta de peso en el pan.

Montserrat, 28, tahona; falta de peso en el pan.

Palma, 54, tahona; falta de peso en el pan.

Pez, 62, lechería; dos litros de leche aguada.

Pez, 56, ultramarinos; tener vinagre aguado.

En el distrito de Chamberí se han decomisado 836 kilos de pan en cuatro tahonas, por faltas en el peso.

Carboneros multados por desniveladores ó porque se pasan la tasa por d:bajo de los... pesos:

Carbonería de la calle del Amparo, 6.

Idem id. Amaniel, 3.

Carbonería de la calle del Almirante, 20.

Idem id. Atocha, 80.

Idem id. Avemaría, 7.

Idem id. Arlabán, 5.

Idem id. Almansa, 7 y 11.

Idem id. Alvarado, 9 y 22.

Idem id. Artistas, 6 y 9.

Idem id. Claudio Coello, 24.

Idem id. Conde Duque, 1.

Idem id. Cristino Martos, 6.

Idem id. Caravaca, 15.

Idem id. Costanilla de Capuchinos, 1 y 4.

Idem id. Cañizares, 6.

Idem id. Cardenal Belluga, 3.

Idem id. Dulcinea, 8.

Idem id. Encomienda, 18.

Idem id. Espíritu Santo, 35 y 38.

Idem id. Embajadores, 30.

Idem id. Espada, 7.

Idem id. Farmacia, 1.

Idem id. Fuencarral, 162.

Idem id. Goya, 186.

Idem id. Huertas, 20.

Idem id. Jorge Juan, 53.

Idem id. Juan Pantoja, 22.

Idem id. León, 32.

Idem id. Luis Vélez de Guevara, 10.

Idem id. Minas, 10.

Idem id. Mesón de Paredes, 16 y 49.

Idem id. Narváez, 1.

Idem id. Olmo, 24.

Idem id. Pelayo, 7.

Idem id. Plaza de Cristino Martos, 6.

Idem id. Pez, 12.

Idem id. Pozas, 12.

Idem id. Plaza de Lavapiés, 2.

Idem id. Paseo de Santa María de la Cabeza, 10.

Idem id. Paseo de las Delicias, 8.

Idem id. Príncipe de Vergara, 2 y 4.

Idem id. Reyes, 25.

Idem id. San Mateo, 6.

Idem id. San Leonardo, 5.

Idem id. San Bernardino, 12.

Idem id. Serrano, 90.

Idem id. San Valeriano, 1.

Idem id. Tres Peces, 25.

Idem id. Torrijos, 12.

Idem id. Torrijos, 10.

Idem id. Tesoro, 15.

Se ha propuesto al Gobierno civil la imposición de multas de 500 pesetas á Manuel Barrero y Francisco Menéndez, dueños, respectivamente, de las carbonerías sitas en las calles de Torrijos, 10 y 12, y San Bartolomé, 12, por vender sus mercancías á elevados precios.

Aconsejamos al vecindario se acuerde del famoso cartelito, simbolo popular de la Revolución de Septiembre, que apareció en las barricadas:

¡¡PENA DE MUERTE AL LADRÓN!!

(Continuará.)

COCINA POPULAR

PLATO DEL DÍA para mañana, pasado ó el otro.

ENSALADA RUSA

BENEFICENCIA

Hay que hacer las cosas bien ó quitamos las caretas.

Vamos á tratar con todo respeto á cuantas señoras y señores dicen que se ocupan de cosas de beneficencia.

Entiéndase bien, que aunque jamás tratamos mal á nadie, á no ser que decir las verdades sea tratar mal, y hacemos esa aclaración porque de no atender nuestro ruego, que si por ser nuestro no merece atención, sí debe merecerlo porque es la expresión de todo un pueblo necesitado que pide el cumplimiento de la ley y de lo que ordena el sentido común, y entonces tendremos que cantar las verdades del barquero, pese á quien pese y caiga quien caiga.

Los niños de la calle.

Existen multitud de niños, varios cientos, que, andrajosamente vestidos, recorren las calles de Madrid implorando una limosna.

Existe una Junta provincial de protección de la infancia, con un sin fin de agentes, y creemos que deben inspeccionar á esos niños; indagar quiénes son sus padres, por qué piden limosna, y si son objeto de una explotación parricida, como lo son la mayoría, imponer el castigo que merecen esos desaprensivos padres y encargarse esa entidad oficial de la educación de los mencionados niños.

Si por casualidad los pequeños mendicantes son realmente desamparados de la suerte y sus padres dignos del apoyo oficial, se les debe proteger, no con ese absurdo asilamiento que se usa como única solución, sino facilitando trabajo.

Las amas de cría.

La ley de protección de la infancia, incumplida en su totalidad, tiene reglamentado la forma en que han de vigilarse a las amas de cría, y, particularmente, esas mal llamadas agencias, en donde la higiene y la lógica se ven atropelladas, no solamente en lo que respecta á las pupilas, sino con perjuicio para los niños que más tarde han de amantarse.

Ninguna, lo podemos afirmar, absolutamente ninguna Agencia de nodrizas, cumple con los requisitos que manda la ley, y no solamente dejan de cumplirla, sino que á esas nodrizas se las explota, en salud y en dinero, y lo que es más triste, llevando á no pocas á la prostitución.

Los asilos y albergues.

De los albergues nocturnos que tiene Madrid, tan sólo merece elogios el recientemente inaugurado en el Asilo de Santa Cristina por la Asociación Matritense de Caridad; los demás, hasta el municipal (causa vergüenza), son focos infecciosos de donde emanan todos los veranos terribles epidemias, ó mejor dicho, endemias, puesto que ya tienen asiento definitivo en la villa y corte, pero que diezman á sus vecinos.

De los asilos. Si se hiciese una verdadera inspección de los niños que legalmente se encuentran en dichas casas benéficas, quedarían reducidos á muy escaso número y en su lugar podrían ingresar aquellos que realmente lo necesitan.

Casa de Maternidad.

En la Casa de Maternidad de Madrid, con la anuencia de la Diputación provincial, se cometen dos atropellos: uno científico y otro de caridad.

Según el reglamento, las embarazadas pobres no pueden ser admitidas en dicha casa hasta que no han entrado en el octavo mes de gestación.

La fisiología dice "que el feto posee condiciones de viabilidad al séptimo mes, desde cuyo momento se llama parto, y hasta los siete meses, aborto. Pues bien: á pesar de decirlo con toda esa claridad la ciencia, el reglamento referido, y hecho con los pies, no admite el parto hasta después de los ocho meses, y lo más incomprensible es que los médicos de la beneficencia provincial no hayan presentado un escrito á la Diputación protestando de ese atropello científico y humanitario.

Hospitales.

Este asunto es tan amplio para tratar y tantas las deficiencias y defectos que hay en cada uno de los muchos hospitales que Madrid tiene, que los trataremos aisladamente, no pudiendo por esa razón dar un programa de este asunto

* * *

Con esto damos por terminado el programa de los asuntos que hemos de tratar, y daremos nombres de los culpables de las faltas existentes en esas casas, no limitándonos á señalar los defectos, sino que daremos el medio, á nuestro entender, capaz de corregirlas.

Prepárense á leer, que hay no pocas cosas que decir que caen dentro del Código penal.

* * *

Consejo Superior de Protección á la Infancia.

Algunas personas de las que lo forman, dirigen y administran:

Los Excmos. Sres. Ministro de la Gobernación, el doctor don Manuel Tolosa Latour-Obispo de Madrid-Alcalá, Gobernador civil, Presidente de la Audiencia, Presidente de la Diputación provincial, los inspectores generales de Sanidad exterior é interior, doctores don Martín Salazar y señor Bejarano; Vizconde de Eza, D. Rafael Salillas, D. Joaquín Ruiz Jiménez, Marquesa de Martorell, Condesa de Vilches, Marquesa de Silvela, de la Junta de Damas de Honor y Mérito; D. Juan de la Cierva.

La lucha para salvar al niño ha de ser incesante, minuciosa y dirigida especialmente, á descubrir los cómplices directos ó indirectos, educando la multitud para que considere como su primer deber la protección al niño.

Se necesita...

En vez de estadistas de poca vergüenza, y de mucho talento adulterados por el estudio mal digerido, lo que se necesita en el Ministerio de Hacienda es

Un comerciante con sentido común y honrado,

joven y de valor cívico, capaz de desafiar las iras, las maldiciones y las intrigas de los intereses mal creados.

Una dictadura en Hacienda, capaz de enviar á presidio al compañero de ministerio que gaste una peseta más de lo asignado,

Esto es lo que se necesita.

y lo demás son

¡PAMPLINAS Y ARMAS AL HOMBRO!

El gran empréstito de la paz

MILES DE MILLONES

La mar de comisiones para políticos hambrientos.

Como este empréstito sería la total ruina de España, proceden

¡¡¡Cuatro tiros!!!

al primero que proponga esta picardía... y al segundo... y á los demás.

A rebajar gastos y á no gastar más de

900 millones por año

y cuando llevemos varios años de cien millones por lo menos de *superavit* verdad, al que hable entonces del gran empréstito de la paz

¡¡¡Otros cuatro tiros!!!

COLECCION DE FIERAS CENTRALES

Exhibición próxima en fuerte jaula de hierro.

-:- A peseta la entrada. -:-

SEÑORAS Y NIÑOS GRATIS

Politican Film Corporation

Cinematógrafo politico-coreográfico
establecido en el Congreso.

Programa.—1.º—El fotodrama supremo del año

NICETO EN LA PISCINA

maravillosa película en siete rollos, donde se manifiesta el hambre del pueblo español por incompetencia de Niceto. A continuación la película de largo metraje

EL TENDERO DE LA ESQUINA

historia auténtica y sencilla de la forma en que se roba al pueblo.

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

TARIFA DE PUBLICIDAD

Una plana	1.000 ptas.	Dieciseisavo de plana	100 ptas.
Media id.	600 »	Reclamos, noticias, etc.	5 » línea.
Cuarto id.	322 »		
Octavo id.	175 »		

Los impuestos por publicidad serán á cargo de los señores anunciantes.

Administración: Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. vive en provincia de se suscribe por UN AÑO, á contar de esta fecha, al semanario EL MADRILEÑO y acompaña su importe, CINCO PESETAS, en de de 191

Firma: